

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ: 02 JUL 2021 <i>Ulu</i>	
HORA: <i>12:34</i>	REGISTRO N°: <i>891</i>

NOTA N° *279* /21.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 01 JUL 2021

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Diego Enrique HACHUEL, D.N.I. N° 25.688.875, Legajo N° 25688875/00, quien se desempeña en la Dirección Superior dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador, Daniel RIVAROLA, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO


Damían Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego A.C.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	01 JUL 2021	12:31
985		folios

~~Paola BEBECA~~
Auxiliar Administrativo
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

NOTA 081/2021

LETRA P.D.R.

Ushuaia, 01 de Julio de 2021.

Sra. Presidenta Cámara Legislativa

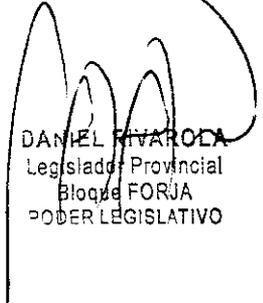
Monica Susana Urquiza

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted a los efectos de solicitarle que tenga bien RENOVAR el trámite de adscripción del trabajador de planta permanente HACHUEL DIEGO ENRIQUE, Titular del D.N.I. 25.6888.875, Legajo 2568887500, quien desarrolla tareas en el Ministerio de Finanzas - Dirección Superior del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego para desempeñarse bajo la órbita de mi despacho. Ello, de acuerdo a lo normado por el Art. 46 de la Ley 22.140.-

Sin más que agregar, aprovecho la oportunidad para saludarla muy atentamente.-


DANIEL RIVAROLA
Legislador Provincial
Bloque FORJA
PODER LEGISLATIVO

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo